

aproximación a las implicaciones del valor estético ambiental con la felicidad de las personas con retraso mental

daniel paredes ■■■
asociación aprosuba-4

resumen

El presente trabajo propone un estudio de aproximación a las implicaciones emocionales que pudiera tener el valor estético ambiental de los entornos físicos construidos donde regularmente se prestan apoyos a las personas con retraso mental. Desde la perspectiva ecológica que propone el concepto de la Asociación Americana sobre el Retraso mental (A.A.M.R) de 1992, y contraponiéndolo con los planteamientos que surgen de la concepción clásica de esta discapacidad, se desarrolla un somero recorrido por los enfoques realizados hasta la fecha sobre las repercusiones y posibilidades que el ambiente tienen para la calidad de vida. Se plantean a continuación distintos problemas metodológicos que surgen en el momento de enfrentarse a las tareas de evaluar el valor estético ambiental y también a la hora de medir y dar significado a las respuestas de las personas hacia los mismo. Se propone, por último, que el sentimiento estético ante los distintos entornos físicos construidos sea entendido como una respuesta de satisfacción emocional en términos de felicidad.

Palabras clave: Estética ambiental. Felicidad. Calidad de vida.

summary

The current work propose a study of approximation to the emotional implications that could have the environmental aesthetics value of physical surrounding built where support is regularly given to people with mental retardation. From the ecological perspective which propose the concept of American Asociation on Mental Retardation (A.A.M.R) of 1992, and in contrast with the approaches that emerge from the clasical conception of this disability, a brief itinerary through the approaches taken up to now about the repercussions and the possibilities the environmental offers for quality of life is developed. Next, several methodological problems are considered; problems which arise at the time of confronting the tasks of evaluating the environmental aesthetics value and also, when it comes to weighing and giving significance to the peoples answers to those problems. Finally, it is proposed that the aesthetics feeling under the diferent physical surrounding built would be understood as a satisfaction emotional answer in terms of happiness.

Keywords: Environmental aesthetics. Happiness. Quality of life.

La definición conceptual que mantiene en vigor la Asociación Americana sobre el Retraso Mental (A.A.M.R) (Luckasson, Coulter, Polloway, Reiss, Schalock, Snell, Spitalnik, y Stark, 1992) ofrece un planteamiento ciertamente abierto de la discapacidad intelectual y amplía el horizonte para avanzar en la comprensión psicológica y social de esta realidad vital de algunos seres humanos.

Sus declaradas intenciones de ser un intento más dentro del continuum en el trabajo terminológico y de valoración de la persona, a la vez que una oferta de sistema abierto de intervención orientado a la habilitación y al desarrollo de las competencias humanas, la dotan de amplias potencialidades de desarrollo. Tales propósitos plantean tal número de vinculaciones que se puede calificar la propuesta como un nuevo paradigma, dadas sus implicaciones tanto para la investigación, como para las prácticas profesionales y la planificación de los servicios (Verdugo, y Jordán de Urríes 1999).

Durante décadas, la aplicación de la Psicología a la discapacidad intelectual ha estado dominada por rígidos paradigmas que impusieron unos objetivos, una metodología y una intervención esclava de la exactitud cuantitativa. El avance propiciado por la A.A.M.R. para con la concepción clásica del retraso mental, cuyos principales parámetros eran de orden dicotómico, determinista, estático, crónico y psicopatológico, ha supuesto, dentro de una oferta de carácter marcadamente positivo y optimista, la liberación del concepto de las categorías exclusivas basadas en el supuestamente aséptico punto de corte que proporciona la puntuación del CI.

Las consecuencias de los riesgos de carácter práctico a los que expone el uso del paradigma clásico se hacen más patentes en aquellas personas cuyas limitaciones son de tal magnitud que apenas si es medible algún parámetro intelectual con cierta exactitud psicométrica. Aquellos a los cuales las escalas, e incluso los ítems de las pruebas de CI, les vienen enormes y/o desajustados en edad, en entorno social, etc. El etiquetaje es su cierto destino y la infantilización, la monotonía y una pasiva uniformidad lo que acaba por rodearlos.

A medida que los modelos de investigación e intervención van disminuyendo el énfasis en la búsqueda y aplicación de una tecnología conceptual "exacta" de la capacidad mental, y sin desechar las aportaciones de estos esfuerzos, se va avanzando en el estudio de la implicación en el desempeño personal de otras capacidades cognitivas relacionadas con aspectos eminentemente prácticos, tales como el saber actuar adecuadamente en las relaciones humanas; el desenvolverse con eficiencia en la vida diaria; el desarrollo de las posibilidades personales para la autodeterminación y la adaptación con éxito a los distintos entornos cotidianos, sean estos físicos, psicosociales y/o emocionales.

Al implicarse de manera integradora y multidimensional en el concepto de la A.A.M.R. los constructos de capacidad cognitiva y de conducta adaptativa el retraso mental ya no puede ser conceptualizado como un rasgo que posea la persona, como tener el pelo rubio o la piel blanca; tampoco como algo que uno sea, como bajo de estatura o delgado; sino que se refiere a un particular estado de funcionamiento personal, que comienza en la infancia, constituyendo por lo tanto una parte fundamental de la biografía del sujeto, y en el que coexisten limitaciones y capacidades en la inteligencia y en la conducta adaptativa (FEAPS, 2001a).

Es lógico pensar que el producto de tal fusión lo desempeñe siempre la persona en el interior de un entorno. Es decir, dentro de una estructura compleja compuesta por una red de normas, relaciones e interacciones entre los elementos físicos, y/o sociales, y/o culturales que componen un determinado lugar.

De manera que, en definitiva, esta perspectiva eminentemente ecológica sugiere que las limitaciones intelectuales y de adaptación social de una persona se convierten en retraso mental sólo como consecuencia del grado de eficacia y eficiencia, es decir del nivel de funcionamiento, con que el individuo se acopla y responde a las demandas naturales que exigen los entornos físicos y psicosociales en los cuales desarrolla su vida cotidiana.

El retraso mental debe entenderse entonces

como el resultado defectuoso de la función interactiva persona-ambiente. En consecuencia, las actuaciones profesionales e investigadoras no pueden restringirse sólo a la mejora de las destrezas de la persona sino que deben también desarrollar programas y actividades centrados en la eliminación de las barreras o limitaciones ambientales (Verdugo, 1997).

Los apoyos se nos muestran, por tanto, como el núcleo central de esta concepción pues van a generar, si son los adecuados y tienen la intensidad precisa, impactos sensibles en la calidad de vida de las personas. Es decir, deben ser considerados como la variable independiente, en lugar de la persona, mientras que las variables dependientes serán las habilidades de adaptación, el estatus de vida, la calidad de vida y la satisfacción (Verdugo, 1997).

El paradigma de la A.A.M.R. aporta claridad, confianza, operatividad y coherencia al concepto de retraso mental, pero no por ello calma la incertidumbre o da por finalizado el cupo de investigaciones sobre el tema. Mas bien al contrario, pues al abrir el concepto al pluralismo metodológico, a la diversidad dimensional de la persona y a la subjetividad propia de cada sujeto -uno y único- motiva la implicación de ámbitos de la Psicología hasta ahora creídos como inaplicables al campo del retraso mental. Y pone a la disciplina ante un amplísimo abanico de líneas de investigación y desarrollo necesarias para hacer eficiente tanto la evolución positiva del concepto como su aplicación social y práctica, a fin de ofrecer mejores respuestas a la persona.

Procurar la calidad de vida es la misión de los apoyos. Si durante un largo tiempo la intención era que el sujeto lograra a toda costa aquellas habilidades que tiene la mayoría de la población según criterios psicométricos puros, ahora la calidad de vida se convierte en el objetivo genérico de toda intervención.

“Calidad de vida” es un concepto muy amplio y, por tanto, también sujeto a diversas definiciones y formas de ser entendido. La que guía este trabajo va orientada a conceptualizar el reflejo de las condiciones de vida deseadas por una persona en relación a los entornos cotidianos donde

se desarrolla. Así, el aspecto central de la calidad de vida percibida de una persona incluye la relación entre fenómenos objetivos, éstos son físicos y/o psicosociales provenientes del entorno, y subjetivos, de carácter personal y provenientes de la percepción que tiene la propia persona de su vida (Dennis, Williams, Giangreco, y Cloninger, 1994; Schalock, Keith, Hoffman, y Karan, 1991; Schalock, 1996; Keith, y Schalock, 2000; Schalock, 2001; Gómez, Canal, R. y Verdugo, M. A., 1999).

Esta última, por novedosa, es quizás la característica más destacable del concepto, pues se aplica a un colectivo donde la calidad de las condiciones vitales venían siendo clásicamente enjuiciadas desde fuera. Así, el constructo de satisfacción global con el propio estilo de vida y el control sobre los recursos humanos y ambientales que producen satisfacciones se hacen clave en el concepto calidad de vida (Heal, Borthwick-Duffy y Saunders, 1996).

Este panorama ha generado, como es lógico, una creciente inquietud por el estudio de la ecología de las personas con retraso mental.

El interés por el entorno, como marco de desenvolvimiento funcional del sujeto y su consideración como fuente determinante de los apoyos precisos para el óptimo desempeño personal y para la calidad de vida, sitúa a la Psicología, y otras ciencias afines, ante enormes retos y desafíos.

El pensamiento del filósofo José Ortega y Gasset “*Vivir no es mas que tratar con el mundo. El cariz general que él nos presente será el cariz general de nuestras vidas*” (en Molinuevo, J. L., 1995), leído tras los años, parece una premonición de los derroteros que ha tomado la Psicología del retraso mental que, más preocupada durante años por el objetivo genérico de desarrollar definiciones, instrumentos y métodos para definir y medir variables personales, casi exclusivamente relacionadas con los hándicaps y las limitaciones, ha pasado a ocuparse, cada vez con mayor pujanza, en el conocimiento de la vida y el mundo en el que se desenvuelve la persona con discapacidad intelectual para intentar comprender, dentro de un juicio favo-

nable, la naturaleza de sus relaciones con el ambiente que la rodea.

En consecuencia, parece lógico deducir que si en *"la nueva forma de pensar sobre la discapacidad"* (Schalock, L., 1999, pág. 5) encontramos la proposición de que las limitaciones individuales se convierten en discapacidad sólo como resultado de la interacción de la persona con un ambiente empobrecido, también hallemos el apremio y la necesidad de estudiar y analizar exhaustiva y científicamente los entornos para enriquecerlos en favor de sus usuarios y usuarias.

A muy grandes rasgos, dada la economía de redacción a la que está sujeta el presente texto, se pueden dividir los estudios que implican al entorno en el retraso mental, y viceversa, en dos grandes grupos. Complementarios e integrados pero con singularidades específicas, según se trabaje dentro de los modelos provenientes del ámbito Psicología Social o con aquellos que son propios del ámbito de la Psicología Ambiental.

Así pues, el primero abarca estudios donde se ha puesto el énfasis en las variables de la vida social. El apoyo social y las redes sociales naturales; las oportunidades, elecciones y experiencias que ofrece la comunidad; la bondad de ajuste al ambiente psicosocial; la autodeterminación o la estabilidad psicosocial son algunos ejemplos de los focos que más preocupación vienen recibiendo (Verdugo, Jordán de Urries, 1999; Schalock, 1995; Newton, Horner, Ard, LeBaron, y Sappington, 1995)

El segundo grupo ha dirigido sus esfuerzos a entender las dependencias, influencias e implicaciones de las variables físicas y arquitectónicas en la conducta humana. En este sentido, el enfoque principal ha sido puesto en el impacto que las barreras físicas, las comunicativas y los componentes materiales contextuales y organizativos del entorno tienen en la funcionalidad de las personas con retraso mental. Y así, la facilidad de acceso físico a los recursos comunitarios; la adaptación ergonómica; la estructuración ambiental por medio de códigos legibles, las ofertas de "affordance" y otras oportunidades perceptivas facilitadoras de la comprensión del

entorno; las ayudas ergonómicas y técnicas que surgen, por ejemplo, de las aplicaciones informáticas; las oportunidades que el equipamiento urbano ofrece al desarrollo de la conducta adaptativa o la provisión de una seguridad física, aparecen como esfuerzos de estudio o enriquecimiento del entorno orientados a favorecer la funcionalidad y la competencia personal (De Juan, Rubio, y Márquez, 1987; Arbesú, 1988; Ferguson, 1997; Tamarit, Gortázar, García, Pineda, Torrés, y Duralde, 1998; Fernández Ballesteros, 1986).

Sin embargo, dentro de este segundo bloque, una de las líneas de estudio aun casi inexplorada en la población con retraso mental y que, sin embargo, está tomando una considerable auge de desarrollo en la población general es la indagación de las vinculaciones afectivas existentes entre el valor estético de los entornos físicos y el bienestar emocional de las personas que los usan esporádicamente, o que habitualmente los frecuentan (Galindo, y Corraliza, 1999; Galindo, 2001; Corraliza, 1997; Corraliza, 1994; Corraliza, 1998; Ulrich, 1992).

La aplicación de la estética al retraso mental se plantea como uno de los temas clave a desarrollar en las próximas décadas. La idea de que la calidad de vida está ampliamente enraizada con el placer y con la belleza sugiere que el valor estético no tiene solo porqué estar sólo en las personas, en los objetos o en los lugares hasta ahora reconocidos como obvios -léase en los artistas cuando crean, en las obras de las bellas artes o en la naturaleza- sino que puede y debe llenar todos los actos y todos los entornos cotidianos de las personas (Keith, y Schalock, 2000).

La palabra belleza tiende a implicar la connotación de ser una cualidad de las cosas o de las personas que las hace agradable a todos o quizás sólo a algunos sentidos de las personas; y por tanto provoca una emoción positiva. Algo que permite contemplar al objeto estético y disfrutarlo simplemente para sentirse bien, sin buscar un interés operativo. Por esto, generalmente, la actitud estética se contrapone a la actitud de búsqueda de lo práctico (Beardsley, y Hospers,

1997).

En la concepción clásica de la discapacidad intelectual hay poco lugar para la estética, todo propósito tiene un fin dotado de un espíritu de funcionamiento objetivista, donde lo placentero y lo subjetivo tiene poca cabida. Por el contrario, la implicación del constructo estético en la calidad de vida se muestra como una idea consistente con el concepto actual de retraso mental, pues apoya su alejamiento del clásico estigma de desdicha y lo acerca a los valores humanos positivos. Menciona Robert Schalock al respecto que *"la calidad de vida es un concepto consistente con la noción cultural de la estética. Por lo tanto, cuando se desarrollan apoyos y programas para personas que les hagan estar orgullosos en sus comunidades y nos centremos en los aspectos positivos de los individuos en vez de en los negativos entonces te mueves en el mundo de la estética"* (FEAPS, 2001b).

Sin embargo, el aporte de la estética al modelo de calidad de vida plantea a la Psicología serios problemas metodológicos. Por una parte está la ingente tarea de delimitar y definir los posibles constructos componentes y los procesos psicológicos participantes en el concepto de estética, por ejemplo el comportamiento estético, el valor estético, el sentimiento estético, la experiencia estética, la satisfacción estética, etc. Más aún cuando no existe una lexicalización concisa en el idioma español para ellos (Marina, y López, 1999). Por otra, dada la aparente transversalidad del concepto, las amplias implicaciones que se le suponen con las distintas dimensiones de la calidad de vida parecen, a priori, estar necesitadas de grandes empeños científicos para sacar a la luz sus relaciones.

Se intuye que el valor estético personal tiene amplias implicaciones con la conducta adaptativa. La emisión de conductas estéticas privadas, es decir alguna forma de comportamiento intencionado que busque sólo el agrado de las demás personas cotidianas al sujeto, pueden ser muchas y variadas. Algunos puntos de referencia se encuentran en el cuidado de la apariencia física, en el esmero de conservación de los objetos personales, en la expresión del estado de ánimo,

en la agradabilidad puesta en práctica en las habilidades sociales, en el tratamiento personal de la sexualidad, en el bien hacer laboral o en la actitud tolerante hacia las ideas de los otros.

La fealdad no sólo es lo contrario de la belleza sino que la ataca y puede ser destruida por ella. Se podría decir que de igual manera que las actitudes negativas, la discriminación, la violencia o la marginación destrozan cualquier intento de logro por conseguir una vida plena (Keith, y Schalock, 2000), así, la contaminación ambiental y la fealdad de los entornos físicos habituales pueden estar implicadas e interferir negativamente en el bienestar emocional de las personas que los usan.

El valor estético de los entornos siempre ha estado relegado a un segundo puesto en el orden de prioridades de investigación y de intervención. Además, como también suele ocurrir en otros muchos aspectos, cuando se trata de personas con retraso mental la situación del valor estético en la escala de prioridades es más baja aún.

El estudio y la preocupación por el diseño ambiental físico, a pesar de las importantes repercusiones que se vienen demostrando sobre la conducta de las personas, parece una competencia de profesionales "extraños" a la Psicología de la discapacidad intelectual. En consecuencia, no es nada rara esta circunstancia si tenemos en cuenta que la Psicología siempre ha tenido, en el campo de la discapacidad intelectual, un papel reactivo más que proactivo.

Ya en algunos de los modelos propuestos en los años ochenta sobre servicios de atención a personas con retraso mental y grandes necesidades de apoyo se encuentran determinadas menciones a la necesidad, por ejemplo, de proveer un ambiente estable, confortable, armónico y estimulante. Pero dichas referencias siempre fueron descritas dentro de un texto mucho más preocupado por otros temas, creídos entonces mas prioritarios (Asociación Guipuzcoana Pro Subnormales, 1985; FEAPS, 1985; Huber, 1982; Schlaich, 1982; Pineda, Castillo, y Alvarez, 1987).

Algunas de las pocas propuestas proactivas en estética ambiental que se han hecho van dirigi-

das a los lugares residenciales y viviendas para personas con necesidades de apoyo generalizado. Por ejemplo, Ortiz (1986) plantea tener en cuenta los criterios de equilibrio, perfección, estimulación, normalización y riesgo. Más recientemente han sido expuestas para otros entornos, como por ejemplo las Unidades de Día. Así en el "Manual de Buenas Prácticas. Atención de Día" elaborado por la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS), se recomienda, tenuemente, prestar atención a un diseño ambiental que contemple aspectos como... "el tipo de mobiliario, texturas, colores empleados, zonas de acceso, materiales fungibles, etc." (FEAPS, 2001a, pág. 185).

Si como teoriza Marina y López en su "Diccionario de los sentimientos", "*la alegría embellece las cosas, y la belleza alegra el ánimo*" (1999, pág. 293) es previsible que pueda demostrarse algún tipo de vinculación entre el valor estético del entorno con respecto al bienestar emocional de las personas que lo utilizan con asiduidad, aun teniendo estas personas déficits muy acusados en su capacidad intelectual.

surge aquí otro gran grupo de dificultades en la aplicación necesaria de la estética al retraso mental. ¿qué evaluar y cómo medir?

Habitualmente en los estudios de calidad ambiental viene explicitándose que dicha calidad puede analizarse tanto a través de los atributos ambientales como por la percepción y valoración que el público tiene de tales atributos.

El análisis objetivo del valor estético no parece haber causado especiales problemas hasta ahora. Normalmente ha sido llevado a cabo por medio de escalas dicotómicas, escalas tipo Likert e instrumentos similares, que teniendo una estructura variada en cuanto a los atributos ambientales a considerar (por ejemplo, diversidad visual, equipamiento, seguridad, legibilidad, sonoridad, coherencia, etc.) han sido res-

pondidas por expertos o personas a las que se le suponía una formación adecuada para llevar a cabo la tarea.

La valoración de la calidad percibida, es decir, la ejercitada por los usuarios ambientales de ese entorno, se ha planteado desde la Psicología Ambiental en un doble sentido. Por un lado, poniendo el énfasis del estudio en las preferencias hacia determinados entornos frente a otros; y por otro, contando con los niveles de satisfacción subjetiva de los usuarios del entorno.

Para la consecución de los objetivos derivados de ambos propósitos se han utilizado distintas técnicas, tales como cuestionarios, escalas de diferencial semántico e incluso medidas con un solo ítem donde la respuesta se conceptualiza de forma afectiva y global ante el ambiente (Arias, 1994; Galindo, y Gilmartin, 1994).

En cualquier caso, estas técnicas exigen del sujeto ciertas habilidades funcionales académicas, de discriminación semántica o de comprensión del lenguaje. ¿Cómo conocer entonces la satisfacción ambiental de aquellos que no saben manejar al completo los símbolos de comunicación humana? ¿Cómo averiguar aquellas emociones satisfactorias que se suponen dependientes del valor estético del entorno que habitualmente usan?

Es evidente que la situación aboca a utilizar técnicas de observación conductual. Sin embargo, existen grandes lagunas a este respecto, pues, por un lado, nos encontramos que al adoptar una perspectiva ecológica las "unidades de conducta" deben replantearse como "unidades interactivas conducta-entorno" (Anguera, 1994). Y por otro, con que la categorización y codificación de conductas emocionales en las personas con retraso mental ha estado dominada por los aspectos negativos de las mismas.

Quizás porque la experiencia emocional negativa, y sus manifestaciones conductuales, son un importante indicador de desórdenes, que anuncian, en el caso del retraso mental, más trabajo, menos control o más carga atencional de las personas prestadoras de apoyo, sea éste natural o profesional, el caso es que la Psicología de lo negativo ha preponderado. La liberaliza-

ción del concepto de retraso mental de sus cargas psicopatológicas y su ampliación hacia un modelo funcional de calidad de vida implica una mayor precisión en la descripción de las personas, sobre todo en sus aspectos psicológicos positivos. El estudio de los estados de ánimo en las personas con retraso mental y sus implicaciones con los factores ambientales aparece, en este sentido, como uno de los temas a desarrollar.

Otra cuestión más se presenta conforme se profundiza en el tema. ¿Cómo debe ser interpretada y tratarse la respuesta de satisfacción estética?

En principio, se debe entender como una conducta de vinculación afectiva de carácter subjetivo y, por tanto, debe ser tratada como un proceso psicológico dentro de aquel dominio de la calidad de vida relacionado con el bienestar emocional.

La concepción clásica del retraso mental tiene el gran riesgo de producir una especie de deshumanización de los individuos, en tanto que sus sentimientos positivos y sus preferencias son eclipsados por índices objetivos, tales como el CI o aquellos que guían las medidas de institucionalización (Szymanski, 2000). Sin embargo, en el concepto de la A.A.M.R., al verse reconocidos los factores subjetivos del individuo, sí tiene amplia cabida la felicidad como componente clave del bienestar emocional.

El término felicidad es usado popularmente con bastante frecuencia y las personas, coloquialmente, le asignan distintos significados que incluyen un amplio abanico de emociones positivas. Esto indica que se trata de un término difuso semánticamente y extremadamente dependiente de la situación contextual del sujeto.

Científicamente el concepto se engloba dentro del bienestar emocional y está lejos, por tanto, de ser entendido como la posesión de una cualidad objetiva similar a la virtud o la santidad. Más bien, es tratado por la Psicología como

una respuesta de satisfacción y/o de afecto positivo para con la propia existencia. Pudiendo ser interpretada en términos de evaluación positiva de la vida, vivencia continuada de experiencias emocionales placenteras o grado en que cada individuo se compromete de forma placentera con su entorno; pero siempre desde una perspectiva eminentemente subjetiva (Diener, 1994; Avia, 1995; Helm, 2000; Crocker, 2000; Szymanski, 2000).

En cualquier caso el constructo psicosocial de felicidad, aun necesitando de un consenso científico para poder ser definido (Helm, 2000), sí parece ser uno de los más consistentes para entender la respuesta de satisfacción estética ambiental.

La investigación sobre el afecto positivo y la satisfacción generalmente se ha enfocado desde el punto de vista del juicio integrador de la vida de una persona; no obstante también pueden ser evaluados, parcialmente, teniendo en cuenta alguno de sus dominios (Diener, 1994). La respuesta estética de satisfacción ambiental puede ser uno de estos dominios, pues si una persona está feliz por vivir como vive, también deben estar implicadas en su felicidad las características estéticas de los lugares físicos donde se desarrolla su vida.

Por último, y siguiendo a Verdugo (1997), una consideración general se debe tener presente en todos los argumentos y propósitos que se vienen exponiendo: la necesidad de que los estudios y las investigaciones que se realicen tengan una validez social, encontrada en la aplicabilidad futura de los hallazgos y con el fin determinado de contribuir al inmediato funcionamiento de los servicios de apoyo y a la mejora de la calidad de vida de las personas con retraso mental que los usan.

NOTA:

Quisiera dar las gracias a Pedro Ramiro, José Manuel Mayoral, Florencio Vicente Castro y Javier Tamarit por sus consejos y comentarios críticos a los borradores de este artículo.

- Anguera, M. T. (1994). La metodología observacional en la psicología ambiental. En M. Amerigo, J. I. Aragonés y J. A. Corraliza (Comp.). *El comportamiento en el medio natural y construido*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Arbesú, A. (1988). Socialización y diseño ambiental en un centro específico de educación especial. *Siglo Cero*, 117, 26-36.
- Arias, M. A. (1994). La aplicación de los modelos casuales en un estudio de satisfacción en parques urbanos. Un modelo integrador. En M. Amerigo, J. I. Aragonés y J. A. Corraliza (Comp.). *El comportamiento en el medio natural y construido*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Asociación Guipuzcoana Pro Subnormales (1985). Filosofía y principios del Servicio a Profundos. *Siglo Cero*, 99, 49-57.
- Avia, M. D. (1995). Personas felices: las emociones positivas. En M. D. Avia y M. L. Sánchez Bernardos. *Personalidad: aspectos cognitivos y sociales*. Madrid: Pirámide.
- Beardsley, C. M. y Hospers, J. (1997). *Estética. Historia y fundamentos*. Madrid: Cátedra.
- Corraliza, J. A. (1994). *Procesos psicológicos y marcos físicos*. En J. F. Morales et al. *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Corraliza, J. A. (1997). Perspectiva psicológica. En M. Noro y R. Lara (Coor.). *Análisis interdisciplinar de la problemática ambiental (I)*. Madrid: Fundación Universidad Empresa.
- Corraliza, J. A. (1998). Emoción y ambiente. En J. I. Aragonés y M. Amerigo *Psicología Ambiental*. Madrid: Pirámide.
- Crocker, A. C. (2000). The happiness in all our lives. *American Journal on Mental Retardation*, 105 (5), 319-325.
- De Juan, M., Rubio, V. J. y Márquez, M. O. (1987). Inventario de recursos ambientales en el entorno de una institución de deficientes mentales. En R. Fernández Ballesteros (Coor.). *El Ambiente. Análisis psicológico*. Madrid: Pirámide.
- Dennis, E. R., Williams, W., Giangreco, M. F. y Cloninger, Ch. (1994). Calidad de vida como contexto para la planificación y evaluación de servicios para personas con discapacidad. *Siglo Cero*, 25 (5), 5-16.
- Diener, E. (1994). Bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial*, III (8), 67-113.
- FEAPS (1985). *Funcionamiento de centros para personas con deficiencia mental profunda*. Madrid: Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Retraso Mental.
- FEAPS (2001a). *Atención de Día. Manual de Buenas Prácticas*. Madrid: Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Retraso Mental.
- FEAPS (2001b). Entrevista a Robert L. Schallock. *Revista Voces*, 327.
- Ferguson, R. V. (1997). Environmental desing and quality of life. En R. I. Brown (Edit.). *Quality of life: Models, research and practice*. Cheltenham: Stanley Thornes.
- Fernández Ballesteros, R. (1986). Evaluación de ambientes: una aplicación de la psicología ambiental. En F. Jiménez Burillo y J. I. Aragonés (Comp.). *Introducción a la Psicología Ambiental*. Madrid: Alianza Psicología.
- Galindo, M. P. (2001). Estética ambiental y necesidades humanas. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (R.E.M.E)*, 4 (7).
- Nota: Obtenido en la red mundial Internet en Septiembre de 2001: <http://reme.uji.es>
- Galindo, M. P. y Corraliza, J. A. (1999). Estética ambiental y bienestar psicológico: algunas relaciones existentes entre los juicios de preferencia por paisajes urbanos y otras respuestas afectivas relevantes. *Apuntes De Psicología*, 17 (1 y 2), 49-76.
- Galindo, M. P. y Gilmartin, M. Á. (1994). Los estudios de preferencia ambiental: principales problemas teóricos y conceptuales. En M. Amerigo, J. I. Aragonés y J. A. Corraliza (Comps.). *El comportamiento en el medio natural y construido*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Gómez, M., Canal, R. y Verdugo, M. A. (1999). Evaluación de la calidad de vida de personas con retraso mental desde su propia percepción. En M. A. Verdugo y F. B. Jordán de Urries Vega (Coor.). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca: Amarú.
- Helm, D. T. (2000). The measurement of happiness. *American Journal on Mental Retardation*, 105 (5), 326-335.
- Huber, N. (1982). Asistencia y estimulación de deficientes graves en instituciones. *Siglo Cero*, 82, 52 y ss.
- Keith, K. D. y Schallock, R. L. (2000). Cross-cultural perspective on quality of life: Trends and themes. En K. D. Keith y R. L. Schallock *Cross-cultural perspective on quality of life*. Washintong D.C.: American Association on Mental Retardation.
- Luckasson, R., Coulter, D. L., Polloway, E. A., Reiss, S., Schallock, R. L., Snell, M. E., Spitalnik, D. M. y Stark, J. A. (1992). *Mental Reatrdation: Definition, classification and systems of supports*. Washintong D.C.: American Association on Mental Retardation.

Nota: Versión española de Verdugo, M.A y Jenaro, C. (1997). *Retraso Mental: Definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Madrid: Alianza Psicología.

Marina, J. A. y López, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.

Molinuevo, J. L. (1995). *José Ortega y Gasset. El sentimiento estético de la vida. (Antología)*. Madrid: Tecnos.

Newton, J. S., Horner, R. H., Ard, W. R., LeBaron, N. y Sappington, G. (1995). Un modelo conceptual para mejorar la vida social de los individuos con retraso mental. *Siglo Cero*, 26 (6), 5-15.

Ortiz Ramos, C. (1986). Hábitat de los deficientes mentales profundos. *Siglo Cero*, 107, 18-20.

Pineda, R., Castillo, M. A. y Alvarez, S. (1987). *Centro de atención a minusválidos psíquicos gravemente afectados. Programa de necesidades*. Madrid: INSERSO.

Schalock, R. L. (1995). Implicaciones para la investigación de la definición, clasificación y sistemas de apoyos de la AAMR de 1992. *Siglo Cero*, 26 (1), 5-13.

Schalock, R. L. (1996). *Quality of life: Conceptualization and Measurement. (II)*. Washintong D.C.: American Association on Mental Retardation.

Schalock, R. L. (1999). Hacia una nueva concepción de la discapacidad. *Siglo Cero*, 30 (1), 5-20.

Schalock, R. L. (2001). Conducta adaptativa, competencia personal y calidad de vida. *Siglo Cero*, 32 (2), 17-27.

Schalock, R. L., Keith, K. D., Hoffman, K. y Karan, O. C. (1991). Calidad de vida: su medición y uso. *Siglo Cero*, 136, 58-63.

Schlaich, P. (1982). La experiencia de 20 años de estimulación de adultos deficientes graves en un centro. *Siglo Cero*, 82.

Szymanski, L. S. (2000). Happiness as a treatment goal. *American Journal on Mental Retardation*, 105 (5), 352-362.

Tamarit Cuadrado, J., Gortázar, P., García, E., Pineda, Y., Torrés, M. y Duralde, M. (1998). *Proyecto ENTORNOS*. CEPRI. Manuscrito no publicado.

Ulrich, R. S. (1992). How design impacts wellness. *Healthcare Forum Journal*, (Septiembre-Octubre), 22-25.

Verdugo, M. A. (1997). Investigación en discapacidad: prioridades del futuro inmediato. En M. A. Verdugo et al. (Comp.). *Actas de las II Jornadas de Investigación sobre personas con discapacidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Verdugo, M. A. y Jordán de Urries, F. B. (1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca: Amarú.